

Bases



crucero 2023
Viaje internacional

Bodylogic

Crucero por el Caribe.

Nuestro viaje internacional será inolvidable, vive toda la experiencia de estar en un crucero.

El viaje incluye:

- Vuelo redondo desde la ciudad que Bodylogic asigne al puerto de salida del Crucero.
- Crucero por El Caribe.
- Los alimentos incluidos en el programa.

Requisitos:

1. Tener celebrado un Contrato de Distribución Mercantil Independiente con Bodylogic, el cual debe mantenerse vigente durante toda la vigencia de la calificación.
2. La vigencia del presente concurso es del 01 de enero del 2023 al 31 de agosto del 2023 (8 meses).
3. Para poder iniciar la calificación deberás inscribirte en la siguiente liga <https://bit.ly/3QaFmMm>, aceptando los términos y condiciones
4. Cumplir con los puntajes requeridos según la siguiente mecánica:

Para calificación sencilla:

- 4.1 Realizar al menos 300 puntos de volumen de distribución durante los 8 meses de la vigencia de la calificación
- 4.2 Generar 25,000 puntos de volumen total con volumen de grupo de nuevos distribuidores inscritos a partir del 1ro de enero del 2023. El volumen total incluye tu volumen de distribución más tu volumen de grupo de los distribuidores inscritos a partir del 1ro de enero del 2023.

Requisitos para calificación doble

- 4.3 Realizar al menos 500 puntos de volumen de distribución durante los 8 meses de la vigencia de la calificación.
- 4.4 Generar 45,000 puntos de volumen total con volumen de grupo de nuevos distribuidores inscritos a partir del 1ro de enero del 2023. El volumen total incluye tu volumen de distribución más tu volumen de grupo de los distribuidores inscritos a partir del 1ro de enero del 2023.

A Considerar:

5. La terminación o inactivación del Contrato de Distribución Independiente, sin importar la causa que lo genere, conlleva la descalificación inmediata del presente concurso.
6. Al participar en esta calificación, los participantes otorgan su consentimiento para el uso de su nombre e imagen con propósitos publicitarios y promocionales por Bodylogic sin ninguna

compensación adicional, a menos que sea prohibido por la Ley

7. Bodylogic goza de la facultad y se reserva el derecho de modificar a su discreción y sin previo aviso las presentes bases en sus términos, incluidos los requisitos, así como las fechas y alcance de esta calificación.
8. Antes de la notificación oficial de calificación a los participantes, toda la información relacionada a los puntos acumulados por los Distribuidores y proporcionada por Bodylogic, no es oficial y está sujeta a cambios y verificación por Bodylogic. Si los puntos necesarios para la calificación resultan menores al mínimo requerido, el premio no será otorgado a dicho Distribuidor.
9. Bodylogic no asume ninguna responsabilidad de notificar a los participantes de cualquier regreso o cancelación de producto o pedido dentro de su organización, que pudiera afectar la calificación.
10. El almacenamiento de producto está prohibido y se considera una práctica desleal, máxime si se hiciere con el propósito de calificar en alguna de las convocatorias publicadas por BODYLOGIC, por lo tanto, es motivo de descalificación inmediata, e incluso puede ser motivo de la suspensión o cancelación del Contrato del DIB que la lleve a cabo.
11. Cualquier evidencia de manipulación de puntos, desplazamiento de puntos de un distribuidor a otro, modificación de datos o documentos, manifestación de información incorrecta o prácticas irregulares, será motivo de descalificación automática, sin posibilidad de reconsideración y sin ninguna responsabilidad para Bodylogic.
12. La calificación con acompañante solo está disponible siempre y cuando se cumpla con los requisitos de puntaje requeridos. Como acompañante podrán viajar solo familiares directos (padres, hijos y conyugue), que no sean Distribuidores Independientes Bodylogic o que no lo hayan sido por lo menos en 6 meses previos al inicio de la calificación.
13. Recomendamos (pero no es un requisito) que los Distribuidores mantengan un registro manual de su progreso. Todas las discrepancias deberán ser recibidas por el Centro de Excelencia en el Servicio - CES dentro de un periodo de 10 días naturales posteriores al cierre del periodo de calificación mensual. Cualquier discrepancia recibida después de los 10 días naturales no será considerada para su aprobación.
14. Al aceptar participar de la presente calificación, cada Distribuidor Independiente Bodylogic libera a Bodylogic, sus ejecutivos, personal, socios y representantes, de cualquier responsabilidad relacionada, pero sin limitarse a accidentes o cualquier daño o perjuicios físicos o morales que pudieran causarse en los traslados, o durante el viaje, así como cualquier otro gasto imprevisto de viaje, como son retrasos de vuelos, pérdida de equipaje, pérdida de conexiones, entradas a espectáculos fuera del Programa, o restaurantes fuera de los estrictamente seleccionados por Bodylogic dentro del Programa y horario establecido, gastos generados por sobreocupación del hotel, gastos médicos de cualquier índole, gastos generados por incidentes meteorológicos o cualquier acto de la naturaleza, llamadas telefónicas, minibar, servicio de alimentos a habitaciones, canales de TV de paga, o cualquier incumplimiento de contratos por terceros contratados de buena fe por Bodylogic para la consecución de la presente calificación.
15. Cada Distribuidor que resulte beneficiado, deberá adquirir a su sola discreción un seguro de gastos

médicos que cubra durante el periodo de tiempo de todo el viaje y sea aplicable a los lugares visitados, ya que Bodylogic no cubrirá este tipo de gastos y se deslinda de cualquier responsabilidad en caso de accidente, enfermedad o cualquier otro evento relativo.

16. Cada distribuidor que resulte beneficiado deberá tener pasaporte y visa vigentes (en caso de ser necesario). Los pagos de trámite del pasaporte y visa, así como los impuestos de entrada y salida del país, y demás gastos que se generen por estos conceptos, corren por cuenta del Distribuidor. A más tardar el 30 de septiembre de 2023, deberás entregar en el CAD de tu preferencia la (s) copia (s) del (os) documentos (s) antes mencionados, con vigencia mínima de 6 meses posteriores a la fecha del viaje.
17. En caso de que el Distribuidor no cuente con pasaporte o visa, o que no cumpla con la vigencia mínima mencionada, no podrá hacer válida su calificación al viaje, esto sin responsabilidad alguna para Bodylogic. Es responsabilidad del Distribuidor y sus acompañantes cumplir con los requisitos exigidos por las autoridades competentes, como pruebas diagnósticas, restricciones, cuarentenas, esquemas de vacunación, etc., así como los gastos derivados de ello.
18. Las habitaciones se asignarán de la siguiente manera:
 - 18.1. Si calificaste sencillo: Compartirás una habitación con un Distribuidor de tu mismo sexo.
 - 18.2. Si calificaste doble, se te asignará una habitación.
19. Estas bases forman parte integral de los Términos y Condiciones de Bodylogic, por lo que puede aplicarle las sanciones que ahí se establecen, entre ellas mencionando de manera enunciativa, más no limitativa las de Conflictos y/o Competencia Desleal.
20. Las compras deben liquidarse con recursos del Distribuidor de cada contrato de distribución, por lo que está prohibido realizar pagos con tarjetas de débito, crédito o dinero de terceros y los recursos usados para participar en el presente Evento deben provenir de actividades lícitas del Distribuidor.
21. Bodylogic no se hace responsable de situaciones sirviendo como ejemplo meramente enunciativo más no limitativo: fenómenos meteorológicos, actos de gobierno y otras autoridades, desorden civil, guerra, epidemias, cuarentenas, huelgas o cualquier otra condición que resulte insegura o no exista la posibilidad de llevar este Evento y/o alguna de sus actividades, siendo el Distribuidor consciente de ello y librando en paz y a salvo a Bodylogic de cualquier reclamación que pudiera derivarse de ello.
22. Sí cumples con los requisitos señalados, Bodylogic a discreción podría considerarte como participante para el presente Evento; cabe señalar que como Distribuidor no te encuentras obligado a participar por la calificación a éste. En caso de que decidas no hacerlo, deberás notificarlo por escrito a Bodylogic. Si decides participar, aceptas expresamente estar de acuerdo con lo estipulado en estas bases, mismas que te obligas a acatar. También deberás cumplir lo establecido en el ****Contrato de membresía y Manual de políticas y buenas prácticas de negocio** que se establecen en los documentos antes mencionados y que regulan la relación entre Bodylogic y el Distribuidor. En caso de que el Distribuidor cometa alguna irregularidad conforme a estos documentos, será motivo de descalificación inmediata, sin lugar a ninguna reclamación. Bodylogic se reserva en este caso el derecho de inactivar o dar por terminado el Contrato de Distribución.
23. Estas bases son de aplicación estricta y únicamente para el Incentivo “Viaje Internacional 2023”. Si decides participar, aceptas expresamente estar de acuerdo con lo estipulado en estas bases, mismas que te obligas a acatar. Para las cuestiones no previstas en éstas, regirán las disposiciones

mencionadas en el punto anterior, así como por las disposiciones legales vigentes en el país. El incumplimiento de las mismas causará descalificación automática e inmediata del Distribuidor participante, sin derecho a réplica alguna.

24. En caso de dudas sobre la mecánica de participación a este Incentivo, puedes comunicarte al CES o mandar un email a ces@bodylogic.com.mx